



PLENARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 29 DE ABRIL DE 2022

ACTA

En la Sala Carles Pi i Sunyer de la Casa de la Ciudad, el 29 de abril de 2022, se reúne el Plenario del Consejo Municipal, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia de la Excm. Sra. alcaldesa Ada Colau Ballano. Asisten las Iltres. Sras. Regidores y los Iltres. Sres. concejales: Janet Sanz Cid, Jordi Martí Grau, Jordi Martí Grau, Lucía Martín González, Eloi Badia Casas, Jordi Rabassa Massons, Marc Serra Solé, Gemma Tarafa Orpinell, Pau González Val, Jaume Collboni Cuadrado, Laia Bonet Rull, Albert Batlle Bastardas, Montserrat Ballarín Espuña, David Escudé Rodríguez, Francesc Xavier Marcé Carol, Joan Ramon Riera Alemany, Ernest Maragall i Mira, Elisenda Alamany i Gutiérrez, Miquel Puig i Raposo, Montserrat Benedí i Altés, Jordi Coronas i Martorell, Eva Baró i Ramos, Gemma Sendra i Planas, Max Zañartu i Plaza, Jordi Castellana i Gamisans, Marina Gassol i Ventura, Elsa Artadi Vila, Neus Munté Fernández, Ferran Mascarell i Canalda, Jordi Martí Galbis, Francina Vila i Valls, María Luz Guilarte Sánchez, Francisco Sierra López, Celestino Corbacho Chaves, José Bou Vila, Óscar Ramírez Lara, Eva Parera Escrichs, Óscar Benítez Bernal y María Magdalena Barceló Vereá, asistidos por el secretario general, el Sr. Jordi Cases i Pallarès, quien certifica.

Está presente el interventor municipal, el Sr. Antonio Muñoz i Juncosa.

Excusan su ausencia las Iltres. Sras. Laura Pérez Castaño y Maria Rosa Alarcón Montañés.

Constatada la existencia de cuórum legal, la Presidencia abre la sesión a las 9.35 h.

Proposición con contenido de declaración institucional

De los grupos municipales Esquerra Republicana y Barcelona en Comú:

- Única. – (M1923/3807) El Ayuntamiento de Barcelona: Condena el espionaje político que supone una vulneración flagrante de derechos humanos fundamentales reconocidos, tanto en el ámbito interno como en el internacional, como son el derecho a la intimidad o el secreto de las comunicaciones. Manifiesta su apoyo y toda su solidaridad a las, como poco, 65 personas que hasta hoy se sabe que han sufrido este espionaje político a través del #CatalanGate. Exige al Gobierno del Estado que investigue con la máxima celeridad y transparencia a los órganos pertinentes, que dé las explicaciones necesarias y se asuman las responsabilidades a todos los niveles pertinentes ante esta práctica ilegal de espionaje contra la disidencia política, en este caso, contra miembros del movimiento independentista catalán. Reclama la adopción urgente, por parte del Estado, de las medidas para erradicar el espionaje político antidemocrático, y garantizar, así, que ninguna

persona pueda ser víctima de espionaje y persecución para defender un proyecto político. Reafirma su compromiso democrático de defender los derechos y las libertades de la ciudadanía, y defiende que se respeten los tratados y los convenios internacionales para la protección de los derechos humanos y los derechos civiles y políticos. Se compromete a proteger y preservar los derechos de las personas espiadas, entre ellas concejales y concejalas de este consistorio, y da apoyo a las iniciativas jurídicas que sean necesarias en las causas que se abran a raíz de las denuncias de las víctimas.

Intervienen la Sra. alcaldesa y las Sras. y los Sres.: Maragall, Martí Grau, Artadi, Guilarte, Bou, Parera, Barceló y Bonet.

SE APRUEBA la proposición con contenido de declaración institucional en debate con quince votos en contra —emitidos por los Sres. y las Sras. Collboni, Bonet, Batlle, Ballarín, Escudé, Marcé y Riera, por la Sra. Guilarte y los Sres. Sierra y Corbacho, por los Sres. Bou y Ramírez, por la Sra. Parera y por el Sr. Benítez, y también por la Sra. Barceló— y veinticuatro votos a favor del resto de los miembros del consistorio.

No habiendo otros asuntos para tratar, la Presidencia levanta la sesión a las 10,10 horas.



Firmado electrónicamente por
ANNA MARTORI SALICHS -
(SIG)
Fecha: 2022.05.04 14:19:30
CEST
Razón: levantamiento
del acta Lugar:
Barcelona